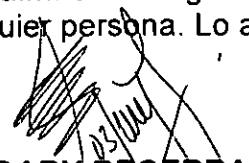




REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TÁMARA - CASANARE -
Támara, tres (3) de Diciembre de dos mil veintiuno (2021)
ESTADO # 045

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUAD.
2018-00014	Ejecutivo Singular	Ana Libia Corredor Moreno	Jesús Dagoberto Ojeda Reina	Termina proceso por pago total	2/12/2021	1
2021-00092	Verbal de pertenencia	Olavio Santos Rincón	Dioselina Guanaro y otros	Inadmite demanda	2/12/2021	1
2021-00113	Solicitud matrimonio	Bernel Dedios Rodríguez	Clara Inés Herrera Rojas	Dar trámite a solicitud	2/12/2021	1
2021-00087	Ejecutivo singular	Carlos Eduardo Amezquita	Alfonso Panqueva y otro	Coloca a disposición respuesta	2/12/2021	1
2021-00114	Solicitud matrimonio	Teofilo Dionel diaz	Elsy Eulodys Estévez	Dar trámite a solicitud	2/12/2021	1
2021-00112	Verbal Nulidad Escrit.	Belisario Ramirez Cuevas y...	Clemente Ramirez y otros	Inadmite demanda	2/12/2021	1

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Támara- Casanare, **certifica** que el presente estado se fijó en un lugar público de la secretaría del Juzgado, hoy 3 de Diciembre del año 2021 a la hora de las 7 a.m. en un lugar visible y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co estados electrónicos, en donde podrán ser consultados por cualquier persona. Lo anterior para dar cumplimiento a la ley 270 del año de 1996 artículo 95 y artículos 103 y 295 del código general del proceso.


LUZ DARY BECERRA BARRERA
Secretaria.-